

44619-65

Guayaquil, 15 de Julio de 1.976

Señor
Intendente de Compañías
Ciudad.

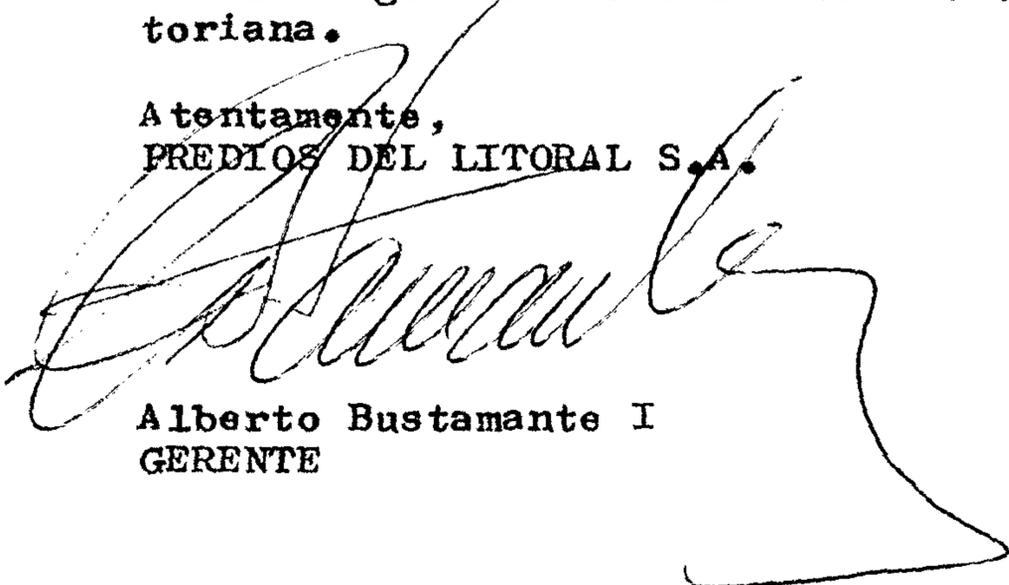
De mis consideraciones:

De acuerdo a lo prescrito en el segundo de los artículos que constan en el artículo Primero del Decreto Supremo - del 31 de Diciembre de 1.974, publicado en el Registro - Oficial # 720 del 13 de Enero de 1.975, que sustituye al artículo 20 de la Ley de Compañías, cumpleme comunicarle que el día de hoy, se efectuaron las siguientes transferencias de acciones de esta Compañía:

-La Señora Ana Luz Illingworth de Bustamante, de nacionalidad ecuatoriana, cedió la acción # 1, a la compañía - Inmobiliaria Gladys María S.A.

-El Señor Alberto Bustamante Illingworth de nacionalidad ecuatoriana, cedió la acción # 20 a la compañía Anonima Civil i Agrícola Esabel María S.A., de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,
PREDIOS DEL LITORAL S.A.



Alberto Bustamante I
GERENTE